



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 001-2020-RPP2 (Primera Convocatoria)

ELABORACIÓN DE LA CAJA DE HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN EN TEMAS DE CAMBIO CLIMÁTICO Y BOSQUES (INCLUYE SALVAGUARDAS) Y EL REGLAMENTO DE LA LEY MARCO DE CAMBIO CLIMÁTICO (RLMCC)

A continuación, el comité procede a absolver las consultas formuladas por los oferentes, en el marco de la publicación del aviso de Llamado a Licitación.

CONSULTAS:

Consulta N° 01
La experiencia que se tiene que comprobar aplica solamente en su aplicación en países miembros de BID
<p>Respuesta N° 01</p> <p>El oferente puede presentar experiencias realizadas en cualquier país indistintamente si este se encuentra dentro de la nacionalidad de los países elegibles por el BID. La condición de ser elegible se aplica para la firma que se encuentra participando.</p>
Consulta N° 02
La propuesta económica debe estar expuesta en moneda peruana?, si es así, ¿existe un impuesto extra que se tenga que considerar para su cobro en dólares?
<p>Respuesta N° 02</p> <p>De acuerdo a lo establecido en el numeral 15. Moneda de la Oferta de la Sección I. Instrucciones a los oferentes de la Parte 1 Procedimientos de Licitación de los Documentos de Licitación, el oferente presentará su oferta en moneda nacional "soles" sin que esto sea limitante para que además pueda presentar su cotización hasta en tres monedas distintas a la peruana; no obstante, deberá tener en cuenta lo referido en el numeral 34.1 de los DDL en tanto que para la evaluación se habrá de realizar la conversión a la moneda nacional.</p>
Consulta N° 03
Si los materiales de producción se imprimen en México, estos materiales podrían estar exonerados de impuestos al entrar a Perú?
<p>Respuesta N° 03</p> <p>El presente proceso se constituye como una Licitación Pública Nacional, debido a que se trata del método de contratación más adecuado ya que no se espera oferentes extranjeros debido a que los valores contractuales son pequeños y el servicio a contratarse localmente corresponden a precios inferiores a los del mercado internacional. Cabe precisar, que los procedimientos de la LPN pueden utilizarse también cuando sea evidente sobre las ventajas de la LPI quedando ampliamente contrarrestadas por la carga administrativa y financiera que ella supone. Sin embargo, si existen empresas extranjeras que deseen participar en estas condiciones, se les debe permitir que lo hagan.</p> <p>En ese sentido, se entiende que los oferentes al hacer su análisis de costos deberán incluir todos los</p>



“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

impuestos a los que estuvieren afectos, siendo responsabilidad de cada oferente conocer los impuestos de acuerdo al rubro

Consulta N° 04

Nuestra experiencia de Comunicación Social se ha formado en gran parte por la colaboración de equipo expertos, que a nivel individual trabajan en consultorías independientes. Se pueden presentar esos contratos individuales del equipo de nuestra Consultora?

Respuesta N° 04

En ese sentido, la presente es una LPN en donde se requiere la contratación de un proveedor por tanto las experiencias que se validarán serán las que se presenten como proveedor.

Consulta N° 05

Adicional a los contratos, es posible presentar cartas de recomendación sobre nuestro trabajo?, de diferentes ONG's y Gobiernos.

Respuesta N° 05

En ese sentido, el oferente deberá considerar que los documentos que ha de presentar deberán contener información necesaria que permita establecer el cumplimiento de las experiencias de acuerdo a las condiciones que se han establecido en los documentos de licitación.

Lima, 17 de junio del 2020